

# Presentan protocolo para reabrir los comercios gastronómicos

El objetivo del Municipio es adoptar las medidas más adecuadas para la prevención y minimización del contagio del COVID-19, proteger la salud y garantizar la seguridad tanto de los empleados como de los clientes



A través de las secretarías de Desarrollo Productivo e Innovación y de Salud, el Municipio elevó este lunes al gobierno bonaerense el protocolo con las medidas de seguridad para la reapertura de establecimientos gastronómicos en la ciudad.

De acuerdo a lo informado, se desarrollaron seis modelos de protocolo y se arribó a un documento final en el que participaron -además del Municipio- representantes de la Asociación Hotelera Gastronómica, la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), profesionales de la salud y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Desde la secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación detallaron algunos puntos del protocolo como el control de temperatura de los comensales al ingreso al salón, también se trabajará por turnos y al 50 % de la capacidad final del local y se llevará un registro con todas las personas que ingresen al local gastronómico con datos personales y de contacto de las personas que fueron atendidas en el local, la fecha y hora en que estuvieron presentes, a los efectos de poder llevar a cabo una trazabilidad, en el caso de producirse un contagio.

Además, no se podrá esperar dentro del salón, solamente afuera del mismo; se deberá respetar el distanciamiento social obligatorio dentro del local, tanto para los clientes como para los empleados, y, adicionalmente, podrán considerarse instalar medios físicos de separación (mamparas, tabiques de separación, paneles

divisores, etc.).

Se buscará que se pueda permitir la habilitación de mesas y sillas afuera del local, los trabajadores deberán ser locales del Partido de Gral. Pueyrredon y se remarca que está prohibido el uso del transporte público como movilización del hogar al establecimiento.

Cabe señalar que el establecimiento deberá buscar una alternativa de previa reserva de horario, lo cual permite la planificación desde el día anterior y determinar la cantidad de gente que acudirá. También estará prohibido ubicar a más de 4 personas por mesa, a excepción se trate de grupo familiar primario de más de cu-

tro miembros y todas las mesas deben tener disponible solución alcohólica al 70%

El protocolo también hace referencia a las medidas de prevención e higiene personal, la manipulación de alimentos, vajilla y utensilios de cocina así como la gestión de los residuos.

Otra de las medidas está relacionada a los menús o cartas, los cuales no podrán estar impresos sino que estarán en forma digital a través de código QR. Además, para ingresar a estos espacios gastronómicos será obligatorio el uso de tapaboca pero se podrá sacar una vez que el cliente esté sentado en la mesa.

## GIMNASIOS

El jefe communal, Guillermo Montenegro, elevó a Provincia el protocolo para la vuelta de los gimnasios, en donde se proponen estrictas medidas de seguridad sanitaria y preventiva que se llevarán a cabo para el retorno de la actividad. Menor ocupación de los locales, turnos estrictos y extremas medidas de higiene son las principales características.

## Odontólogos harán un 'bocinazo'

Un grupo de odontólogos autoconvocados realizará este jueves a las 12, desde la Plaza Colón, una "movilización vehicular" o "bocinazo" para visibilizar distintas problemáticas que atraviesa el sector.

La protesta, que se enmarca en un reclamo pacífico a nivel nacional de la Unión Nacional de Odontólogos (UNO), agrupará a profesionales del sector privado y público, quienes se desempeñan en hospitales, además de residentes y alumnos.

"Queremos aranceles mínimos, éticos, legales, sustentables y obligatorios", indicaron los odontólogos al respecto y señalaron que necesitan "que se incluyan los Elementos de Protección Personal (EPP)".

En este sentido, remarcaron que: "La bioseguridad es tan importante para el profesional como para el paciente; es un protocolo que se debe llevar a cabo que insume más tiempo y dinero".

Asimismo, piden declarar a la profesión "de riesgo", ya que son "el primer vector de contagio".

"Realizaremos un bocinazo en distintos puntos del país. En capital federal la movilización vehicular será al Ministerio de Salud y en nuestra ciudad el punto de encuentro será en la Plaza Colón a las 11.30", concluyeron.

### SE VIENE UN FERIADO

El próximo lunes se conmemorará el Paso a la Inmortalidad del General Martín

Miguel de Güemes, el cual ocurrió un 17 de junio, pero el gobierno dispuso adelantar dos días la fecha en su honor.

De esta forma, los trabajadores que cumplen tareas habilitadas en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) disfrutarán de un día de descanso extra.

En un contexto de normalidad, este fin de semana largo hubiese significado una buena oportunidad para el turismo local, pero debido a la pandemia de coronavirus eso no será posible.

Durante junio habrá otro feriado, el sábado 20, el cual se conmemora el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, que se encuentra dentro de la lista de feriados nacionales inamovibles.